

CURRICULUM VITAE ABREVIADO (CVA)

AVISO IMPORTANTE – El *Curriculum Vitae* abreviado **no podrá exceder de 4 páginas**. Para rellenar correctamente este documento, lea detenidamente las instrucciones disponibles en la web de la convocatoria.

IMPORTANT – The *Curriculum Vitae* **cannot exceed 4 pages**. Instructions to fill this document are available in the website.

Fecha del CVA	22-01-24
---------------	----------

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre	Mónica		
Apellidos	Siota Álvarez		
Sexo (*)	Mujer	Fecha de nacimiento (dd/mm/yyyy)	12/03/1972
DNI, NIE, pasaporte	34.993509-K		
Dirección email	msiota@uvigo.es	URL Web	
Open Researcher and Contributor ID (ORCID) (*)	0000-0001-5677-8397		

* datos obligatorios

A.1. Situación profesional actual

Puesto	Profesora titular de Derecho financiero y tributario		
Fecha inicio	10/10/2023		
Organismo/ Institución	Universidade de Vigo		
Departamento/ Centro	Departamento de Derecho Público Especial/Facultad de Derecho		
País	España	Teléfono	988 368824
Palabras clave	Analogía, financiación autonómica, tasas portuarias, zonas francas, fiscalidad plataformas digitales		

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora, de acuerdo con lo indicado en la convocatoria, indicar meses totales)

Periodo	Puesto/ Institución/ País / Motivo interrupción
2000-2009	Profesora visitante de Derecho financiero y tributario (Universidad de Vigo)
2009-2023	Profesora contratada doctora de Derecho financiero y tributario (Universidad de Vigo)

(Incorporar todas las filas que sean necesarias)

A.3. Formación Académica

Grado/Master/Tesis	Universidad/País	Año
Licenciada en Derecho	Vigo/España	1995
Doctora en Derecho	Vigo/España	2001
Doctora por la Universidad de	Vigo/España	2008

(Incorporar todas las filas que sean necesarias)

Parte B. RESUMEN DEL CV

La investigadora Mónica Siota Álvarez se licenció en Derecho por la Universidad de Vigo. Sus primeros años de formación e investigación, tras finalizar la licenciatura, están vinculados a la Filosofía y a la Teoría General del Derecho. En esa primera etapa, obtuvo una Beca Predoctoral de la Xunta de Galicia que le permitió defender una primera tesis doctoral en junio de 2001, obteniendo el Título de Doctora en Derecho con una calificación de Sobresaliente cum laude. Posteriormente, y ya incorporada plenamente a tareas docentes e investigadoras propias del Derecho financiero y tributario, defiende, en mayo de 2008, una segunda tesis doctoral, obteniendo el título de “Doctora por la Universidade de Vigo”, con la mención de

Premio Extraordinario por esta Universidad. Dicha tesis doctoral fue merecedora, además, del Premio a la tesis doctoral en Derecho Financiero y Tributario del Instituto de Estudios Fiscales. Ha impartido docencia de Grado y Posgrado en la Universidad Vigo desde el curso académico 2000-01 reconocida con buenos indicios de calidad como son, además de un Docencia quinquenal con una valoración de excelente, cuatro quinquenios y el complemento de labor docente otorgado por la ACSUG. La docencia en Posgrado se inició en los antiguos cursos de Doctorado para, canalizarse, posteriormente en distintos Másteres oficiales de su Universidad y en los actuales programas de Doctorado. Además, ha participado en diversos proyectos de innovación docente y ha impartido docencia en distintas actividades del Módulo Jean Monnet: “Cooperation between tax administrations in the EU digital environment” (2023-2025).

Por lo que se refiere a la actividad investigadora, debe destacarse la concesión de tres sexenios (períodos 2005-2010, 2011-2016 y 2017-2022), así como la participación ininterrumpida en distintos proyectos de investigación. Además, ha liderado pequeños equipos de investigación, obteniendo financiación como investigadora principal en sendos Proyectos de Investigación vinculados a convocatorias de la Universidad de Vigo.

El estudio de dos de sus principales líneas de investigación - la interpretación y la analogía en el Derecho tributario, y la fiscalidad del transporte colaborativo de personas- ha culminado con la publicación de sendas monografías en las editoriales Marcial Pons y Aranzadi. Fruto de otras líneas de investigación, relacionadas con proyectos de investigación concedidos, son diversos capítulos de libros, entre los que cabe referirse a: “Reflexiones jurídicas sobre los tributos cedidos a propósito de la reforma de los Estatutos de Autonomía”; “Deducciones autonómicas en el IRPF a favor de las pequeñas y medianas empresas. Límites internos y de Derecho de la Unión Europea”; “La fiscalidad de las aguas termales y minerales en los cánones autonómicos sobre el agua”, publicados en las editoriales Marcial Pons y Aranzadi. También ha publicado en revistas que se consideran relevantes convencionalmente entre la doctrina tributaria, como Quincena Fiscal, Civitas, Crónica Tributaria, Revista de Contabilidad y Tributación del CEF, entre otras. Y se han realizado diversas publicaciones internacionales, entre otras, en revistas como “Diritto e pratica tributaria internazionale”.

La difusión de la investigación se ha realizado, también, a través de la presentación de ponencias y comunicaciones en Congresos nacionales e internacionales, Seminarios y Jornadas, así como mediante colaboraciones con otros grupos de investigación.

En la gestión universitaria se ha desempeñado, en el pasado, el cargo de Vicedecana de la Facultad de Derecho. Actualmente es Secretaria del Departamento de Derecho Público Especial, Coordinadora de Grado y miembro del Comité de Dirección del Campus Auga (Campus de especialización de la Universidad de Vigo).

Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES -

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con “peer review” y conferencias (ver instrucciones).

-Libros:

-SIOTA ÁLVAREZ, M., Analogía e interpretación en el Derecho tributario, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, Marcial Pons, 2010, 375 páginas, (ISBN 978-84-9768-653-2).

-SIOTA ÁLVAREZ, M., La fiscalidad del transporte colaborativo de personas, Cizur Menor (Navarra), Aranzadi, 2020, 395 páginas, (ISBN 978-84-1346-881-5).

-Capítulos de libros:

- SIOTA ÁLVAREZ, M, “Reflexiones jurídicas sobre los tributos cedidos a propósito de la reforma de los Estatutos de Autonomía”, en PITA GRANDAL, A.M. (Dir.), *La financiación autonómica en los Estatutos de Autonomía*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, Marcial Pons, 2008, págs. 349-379.

-SIOTA ÁLVAREZ, M., “Turismo y fiscalidad: los problemáticos impuestos turísticos de la Región italiana de Cerdeña”, en ADAME MARTÍNEZ, F. y RAMOS PRIETO, J. (Coords.), *Estudios sobre el sistema tributario actual y la situación financiera del sector público. Homenaje al Profesor Dr. D. Javier Lasarte Álvarez*, Madrid, IEF, 2014, págs.1899-1925.

-SIOTA ÁLVAREZ, M., “Deducciones autonómicas en el IRPF a favor de las pequeñas y medianas empresas. Límites internos y de Derecho de la Unión Europea”, en AMATUCCI, F.,

ALFANO, R., NASTRI, M. P. (a cura di), *Fiscalità decentrata prospettive di sviluppo e riflessi sulle PMI*, Aracne Editrice, Ariccia (Italia), 2015, págs. 113-129.

SIOTA ÁLVAREZ, M., “El derecho de la Unión Europea y la necesaria reforma de las tasas y tarifas portuarias italianas”, en PITA GRANDAL, A.M. (Dir.), *Estudios sobre la financiación de los puertos*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, Marcial Pons, 2017, págs. 141-176.

-SIOTA ÁLVAREZ, M., “Las zonas francas aduaneras y el IVA”, en PITA GRANDAL, A.M. y RUIZ HIDALGO, C. (Coord.), *Zonas Francas y Comercio Internacional*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, Marcial Pons, 2020, págs. 179-207.

-SIOTA ÁLVAREZ, M., “El impuesto sobre servicios digitales: reflexiones críticas a propósito del modelo italiano”, en NAVARRO FAURE, A. (Dir.), *Retos del Derecho Financiero y Tributario ante los desafíos de la economía digital y la inteligencia artificial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, págs. 419-440.

-SIOTA ÁLVAREZ, M., “El régimen sancionador de la obligación de declarar bienes y derechos situados en el extranjero tras la sentencia del TJUE de 27 de enero de 2022”, en MERINO JARA. I. (Coord.) *Infracciones tributarias y delitos fiscales. Perspectiva administrativa y penal*, Bosch-Wolters Kluwer, Madrid, 2022, págs. 295-326.

-SIOTA ÁLVAREZ, M., “La fiscalidad de las aguas termales y minerales en los cánones autonómicos sobre el agua”, en FERNÁNDEZ PRIETO, M. (Coord.), *Derecho y auga en el horizonte 2030*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2023, págs. 297-321.

-SIOTA ÁLVAREZ, M., “La problemática calificación y cuantificación de ciertas rentas obtenidas por particulares en el marco de la economía colaborativa: el ejemplo del transporte en vehículo compartido”, en PITA GRANDAL, A. M., MALVÁREZ PASCUAL, L. A., RUIZ HIDALGO, C. (Dirs.), *La digitalización en los procedimientos tributarios y el intercambio automático de información*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2023, págs. 435-467.

Artículos

- SIOTA ÁLVAREZ, M., “Analogía y fraude a la ley tributaria”, en Civitas. Revista Española de Derecho financiero, núm. 139, 2008, págs. 517-560.

- SIOTA ÁLVAREZ, M., “La residencia fiscal en el Impuesto sobre Sociedades”, en *Crónica Tributaria*, núm. 149, 2013, págs. 199-236.

- SIOTA ÁLVAREZ, M., “Las ¿tasas? portuarias italianas: análisis crítico a la luz de las últimas reformas normativas en la materia”, en *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación. Comentarios, casos prácticos*, núm. 383, 2015, págs. E1-E34.

- SIOTA ÁLVAREZ, M., “La potestad tributaria sobre los aprovechamientos de las aguas minerales y termales”, en *Administración & Ciudadanía*, vol. 10, núm. 2, 2015, págs. 191-218

- SIOTA ÁLVAREZ, M., “Tasas y tarifas en los puertos de interés general: algunas consideraciones críticas sobre su actual régimen jurídico”, en *Diritto e pratica tributaria internazionale*, vol. XII, 2015, págs. 201-223.

- SIOTA ÁLVAREZ, M., “La lista española de paraísos fiscales y sus nuevos criterios de actualización”, en *Crónica Tributaria*, núm. 157, 2015, págs. 163-180.

-SIOTA ÁLVAREZ, M., “Las zonas francas en la Unión Europea: de las zonas francas aduaneras a las zonas francas urbanas I y II”, en *Crónica Tributaria*, núms. 163 y 164, 2017, págs. 169-203 y págs. 185-215.

C.2. Congresos, indicando la modalidad de su participación (conferencia invitada, presentación oral, póster)

Ponencias (invitada)

“La fiscalidad directa del arrendamiento de vehículos sin conductor o *carsharing*”, en el Seminario internacional “Economía digital: modelos de negocios colaborativos en España e Italia (tributos y aduanas)”, celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili. Septiembre 2019.

Comunicaciones:

-“Problemas de calificación del Know-how en la fiscalidad internacional”. XXVI Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario, celebradas en Santiago de Compostela. Septiembre 2012.

-“Il finanziamento dei porti spagnoli”. Congreso “Il mare e il fisco”, organizado por la Fondazione Antonio Uckmar, celebrado en Nola (Nápoles-Italia). Octubre 2014.

-“Concept os STZ”. Seminario internacional “Special Tax Zones”, celebrado en la Zona Franca de Vigo. Abril 2016.

-“Las zonas francas en el nuevo Código Aduanero de la Unión: ¿Supuestos de no sujeción o de exención?”. Congreso “Conflictos actuales en Derecho tributario, celebrado en la Universidad de Oviedo. Mayo 2016.

-“El Impuesto sobre Servicios Digitales: reflexiones críticas a propósito de algunos modelos nacionales”. VI Reunión de Profesores de Derecho Financiero y Tributario, celebrada en la Universidad de Alicante. Octubre 2019.

-“Las compensaciones económicas por ruptura de parejas de hecho en el IRPF. A propósito de la STSJ de Cataluña de 1 de febrero de 2021”. Congreso “Adaptación de la normativa tributaria a las nuevas realidades familiares”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Septiembre de 2021.

C.3. Proyectos o líneas de investigación en los que ha participado,

- Proyecto: “La armonización de la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades” (DER2008-04905). Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 01/01/2009-31/12/2011. Responsable del Proyecto: Ana María Pita Grandal. Importe financiado: 36.300 €. Investigadora.

- Proyecto: “Repercusiones tributarias de la proyección internacional de las empresas de la provincia de Ourense en el mercado latinoamericano” (INOUE10-18). Universidade de Vigo y la Diputación de Ourense Duración: 01/01/2010-31/12/2010. Importe financiado: 5.520 €. Investigadora principal.

- Proyecto: “Puertos y zonas francas en el marco del transporte marítimo. Régimen financiero y tributario y financiación de infraestructuras” (DER2012-36687). Ministerio de Economía y Competitividad. Investigadora colaboradora. Duración: 01/01/2013-30/06/2016. Responsable del Proyecto: Ana María Pita Grandal. Importe financiado: 20.475 €. Investigadora.

- Proyecto: “A potestade tributaria sobre os aproveitamentos das augas termais e minero-medicinais” (INOUE14-10). Universidade de Vigo y la Diputación de Ourense Duración: 22/04/2014-14/11/2014. Importe financiado: 3.600 €. Investigadora principal.

- Proyecto: “El ordenamiento financiero y tributario de puertos y zonas francas en España: implicaciones de la Unión europea y de la liberalización del comercio internacional” (DER2015-66338-P). Ministerio de Economía y Competitividad. 01/01/2016-31/12/2018. Responsable del Proyecto: Ana María Pita Grandal. Importe financiado: 12.947 €. Investigadora.

- Proyecto: “Natureza e efectos xurídicos da contraprestación económica satisfeita pola subministración municipal de auga” (INOUE16-09). Duración: 11/04/2016-15/11/2016. Universidade de Vigo y la Diputación de Ourense. Importe financiado: 5.000 €. Investigadora principal.

- Red de Excelencia: "Observatorio de las agencias tributarias mundiales: Observatorio mundial de gobernanza y cooperación fiscal internacional" (DER 2017-90874-REDT). PI: Eva Andrés Aucejo. Referencia de la red: DER2017-90874-REDT. Ministerio de Economía y Competitividad. 01/07/2018- 30/06/2020. Importe financiado: 17.000 €. Investigadora.

- Proyecto: “Retos y oportunidades de la Administración Tributaria”. Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2019-107450GB-C31). (MINECO/FEDER). 01/06/2020-31/05/2023. Responsables del Proyecto: Ana María Pita Grandal y Carmen Ruiz Hidalgo. Importe financiado: 25.410 €. Investigadora.